



TRELEW, 04 MAR 2021

VISTO:

La Resolución N° 145/21 DFCE, la Carpeta LA N° 002/21, y la Nota N° 100/21 SA del Secretario Académico Mg. Julio Ricardo Ibañez; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 145/21 DFCE se autorizó el llamado de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Auxiliar de Primera, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Microeconomía de Sede Trelew.

Qué dicho llamado de antecedentes fue formalizado mediante Carpeta LA N° 002/21.

Que por un error involuntario se consignó de forma incorrecta el Requisito mínimo que figura en el Anexo a la Resolución N° 145/21 DFCE, al copiarse los requisitos para el cargo llamado.

Que corresponde subsanar dicho error.

Que conforme Nota N° 100/21 SA, el Secretario Académico solicita se rectifique el Requisito Mínimo del llamado mencionado, correspondiendo decir “Poseer Título de Licenciado en Economía y/o de Posgrado en Economía. Con experiencia docente universitaria (no excluyente)”.

Que asimismo en su Nota, el Secretario Académico, propone modificar el Anexo a la Resolución N° 145/21 DFCE.


Que corresponde incorporar dichas actuaciones a la Carpeta LA N° 002/21 y dar difusión a la misma a través de la página Web de la Facultad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **RECTIFICAR** el requisito mínimo del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **MICROECONOMIA** de Sede Trelew, que figura en el Anexo de la Resolución N° 145/21 DFCE, correspondiendo decir “**Poseer Título de Licenciado en Economía y/o de Posgrado en**

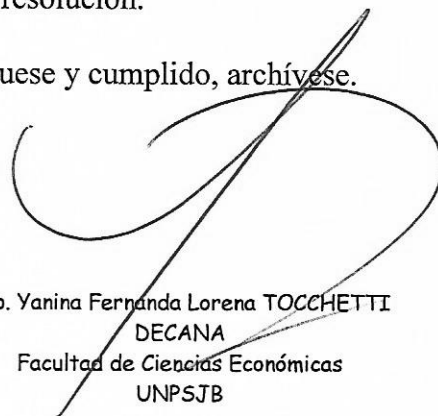
 160/21



Economía. Con experiencia docente universitaria (no excluyente)".

ARTICULO 2°.- **MODIFICAR** el Anexo a la Resolución N° 145/21 DFCE, quedando conforme expresa en el ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° F-160/21 DFCE.-



ANEXO a la RESOLUCION N°

-- 160 / 21

DFCE.-

Llamado de Antecedentes formalizado mediante **Carpeta LA N° 002/20**

Cargo a cubrir: 1 (UNO) cargo de **Auxiliar de Primera** - Dedicación **Simple**

Espacio Disciplinar: **MICROECONOMIA**

Sede: **Trelew**

Requisitos mínimos: Poseer **Título de Licenciado en Economía y/o de Posgrado en Economía. Con experiencia docente universitaria (no excluyente).**

Integrantes de la Comisión Asesora:

- Lic. Telma Gladis Rotstein
- Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball
- Lic. Daniel Adrián Peiretti
- Alumno: A propuesta del Centro de estudiantes

Plan de actividades: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa de la **Asignatura Economía I, Sede Trelew**, y sobre la misma elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Microeconomía** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: El período de Inscripción será del **8 al 12 de marzo de 2021**, en el **horario de 09:00 a 16:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional departamentodte.fcetw@gmail.com

Fecha de la entrevista: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **18 de marzo de 2021**, bajo la modalidad **No Presencial**. Oportunamente se comunicará la plataforma y el horario de la misma.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fcetw@gmail.com

Los postulantes deberán consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.